ACTA DE ACEPTACIÓN DEL CARGO

En Arica, a 31 de mayo de 2021, he sido notificado de la Resolución Exenta N° 1347, del 25 de mayo de 2021, del Sr. Intendente Regional de Arica y Parinacota, en virtud de la cual me designa funcionario investigador para instruir una investigación sumaria destinada a establecer los hechos señalados en el cuerpo de dicho acto administrativo, así como a individualizar los presuntos responsables, y cualquier otro hecho relacionado que pudiera aparecer en el curso de la investigación.

Con la misma fecha anterior y considerando lo prescrito en el artículo 124 de la ley No 18.834, Estatuto Administrativo, y no encontrándome inhabilitado para el desempeño del cargo, acepto el nombramiento de funcionario investigador, firmando al efecto.

Se designa como domicilio, para efectos del presente Sumario Administrativo, la oficina del Jefe del Departamento Jurídico del Gobierno Regional ubicada en calle Velásquez 1775, 2° piso, Arica.

GOBIERNO DE CHILE
FISCAL
GOBIERNO REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA

OMAR SEPÚLVEDA VÁSQUEZ

ABOGADO

FUNCIONARIO INVESTIGADOR